

## FERIA DEL LIBRO DE JAÉN 2024

# VI CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

1. Organiza la Asociación Provincial de Librerías y Papelerías de Jaén y la Consejería de Educación.
2. En el certamen podrán participar todo el **alumnado que se encuentre matriculado** en el presente curso escolar 2023/2024 en algunos de los Centros educativos de Infantil y Primaria de Jaén capital.
3. Se convocan las siguientes **categorías**:
  - Educación Infantil
  - Primer Ciclo de Educación Primaria
  - Segundo Ciclo de Educación Primaria
  - Tercer Ciclo de Educación Primaria
4. Las obras tendrán las siguientes **características**:
  - El diseño se realizará por una sola cara, evitando decoraciones en relieve.
  - Se realizará en cartulina con unas dimensiones de 21 cm en altura por 15 cm de anchura.
  - En la parte de atrás deberá aparecer el nombre del alumno/a y el curso.
  - La técnica será libre.
  - El tema: "Nuestros mayores"
  - Se valorará la imaginación y creatividad.
5. Las obras serán **inéditas** y no habrán sido presentadas en ningún otro certamen.
6. El **profesor o tutor** recogerá las obras y las presentará en la Jefatura de Estudios, con fecha máxima de recepción **hasta el día 15 de Abril de 2024**. El **Centro** en cuestión hará llegar a la Delegación (al Servicio de ordenación) el resultado de los trabajos ganadores (uno por categoría), con **fecha límite el día 18 de Abril de 2024**.



Junta de Andalucía

CONSEJO DE GOBIERNO DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



Asociación Provincial de  
Librerías y Papelerías de Jaén

## FERIA DEL LIBRO DE JAÉN 2024

# VI CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

7. Se establecerá un **premio para cada categoría**, que consistirá en un **diploma y lote de libros**; así como la **edición de una tirada de 1.000 marcapáginas con las obras ganadoras** que serán repartidos en la próxima edición de la "Feria del Libro de Jaén"
8. El **jurado** del certamen estará compuesto por un técnico de la Consejería y uno de la Asociación.
9. **Los premios podrán declararse desiertos** si ninguna de las obras supera unos mínimos de calidad o por causa justificada del jurado, cuyo juicio será inapelable.
10. Las **obras ganadoras quedarán en poder de la Asociación**, que podrá utilizarlas para su publicación o como estime oportuno, citando siempre el nombre del autor/a.
11. La participación en este Concurso supone la **aceptación de todas sus bases**.

Para más información, dirigirse al correo de la Asociación ([librosjaen@gmail.com](mailto:librosjaen@gmail.com))